

Bogotá D.C., Noviembre 29 de 2022 ORIPBZC- 50C2022EE26991

Señor (a)

Juez 19 Civil Municipal

Carrera 10 N° 14 33 Piso 8

Correo electrónico: cmpl19bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C.

REFERENCIA:	SU OFICIO	1284 de agosto 1 de 2022,		
	PROCESO	Ejecutivo para la Efectividad de la Garantía Real N° 110014003019202200069900		
	DEMANDANTE	Bancolombia S.A.		
	DEMANDADO	Vivian Lorena Rodríguez Riaño		
	TURNO 2022-	99450	Folio de Matricula	050C-2065513.

Respetado Señor Juez:

Para su conocimiento y fines pertinentes **se envía debidamente inscrito**, el turno de documento citado en la referencia, calificado por el abogado 333 de la División Jurídica de esta oficina, dando cumplimiento al artículo 593 del Código General del Proceso.

Cordialmente,

José Gregorio Sepúlveda Yépez

Coordinador Grupo Jurídico Orip Bogotá Zona Centro.

Nota: Reviso el Abogado que suscribe el presente oficio

Transcriptor: Dely Carvajal Sáenz,

Con este documento se remite el certificado de libertad.

Código:

CNEA - PO- 02 - FR - 22

03 - 12 - 2020

Oficina de Registro de Instrumentos Públicos
de Bogotá, Zona Centro

Calle 26 No. 13-49 Int. 101 Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono: 601 2841408

Email: ofiregisbogotacentro@supernotariado.gov.co

119020937

BOGOTA ZONA CENTRO

LIQUI119

SOLICITUD REGISTRO DOCUMENTOS

NIT 899.999.007-0

Impreso el 02 de Noviembre de 2022 a las 12:43:04 p.m.

No. RADICACION: 2022-99450

NOMBRE SOLICITANTE: BANCOLOMBIA

OFICIO No.: 1284 del 01-08-2022 JUZGADO 019 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C. de
BOGOTA D. C.

MATRICULAS 2065513 BOGOTA D. C.

ACTOS A REGISTRAR:

ACTO	TRF	VALOR	DERECHOS	CONS.DOC.(2/100)
10 EMBARGO	N	1	21,800	400
			=====	=====
			21,800	400

Total a Pagar: \$ 22,200

DISCRIMINACION PAGOS:

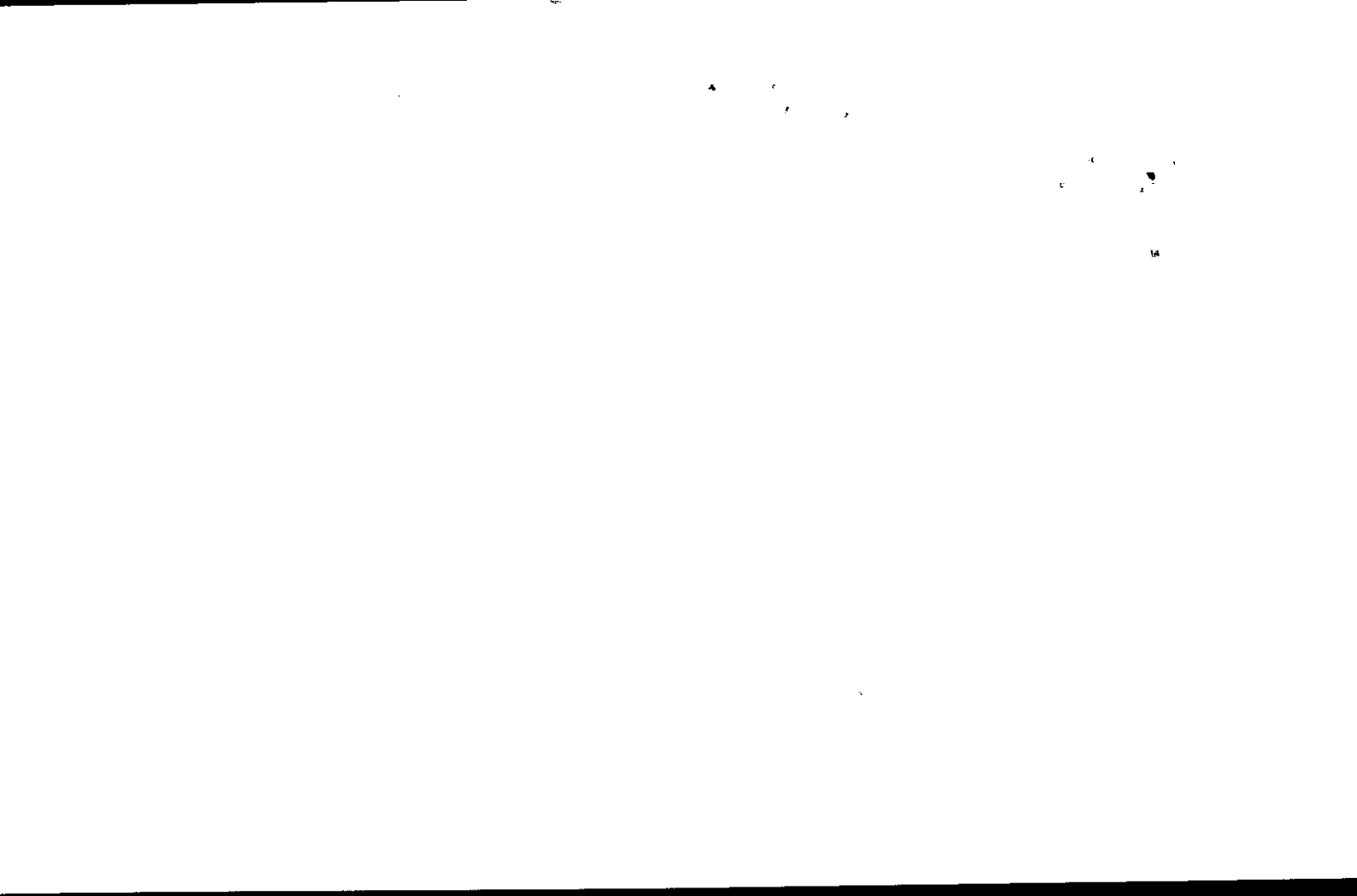
CANAL REC.: CUENTA PRODUCTO

FORMA PAGO: CONSIGNACION

BCO: 07, DCTO.PAGO:

2065513 PIN:

VLR:22200



119020938

BOGOTA ZONA CENTRO LIQUI119

SOLICITUD CERTIFICADO DE LIBERTAD

NIT 899.999.007-0

Impreso el 02 de Noviembre de 2022 a las 12:43:09 p.m.

No. RADICACION: 2022-758165

MATRICULA: 50C-2065513

NOMBRE SOLICITANTE: BANCOLOMBIA

CERTIFICADOS: 1 VALOR TOTAL: \$18000

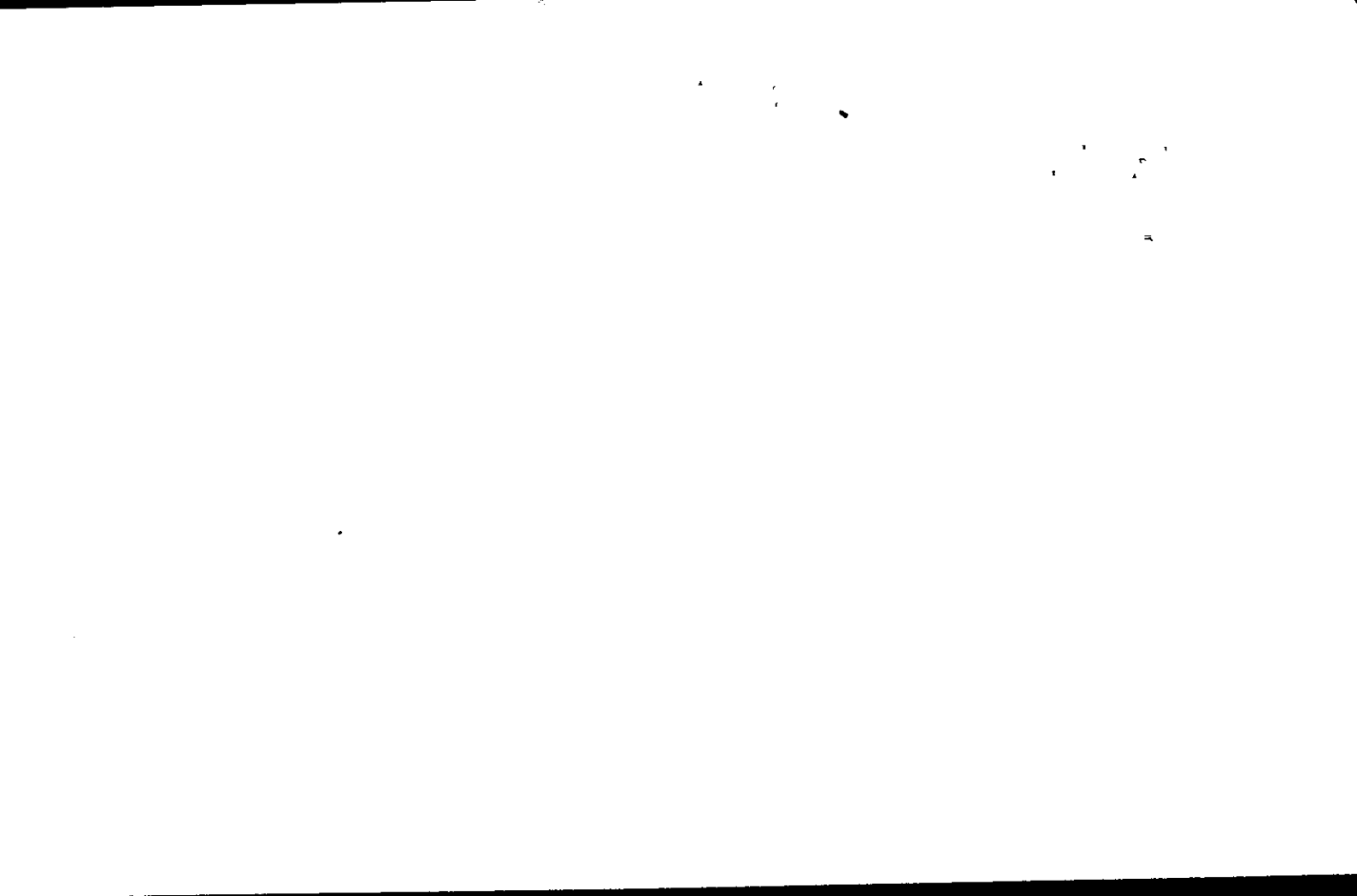
ASOCIADO AL TURNO No: 2022-99450

DISCRIMINACION DEL PAGO:

CANAL REC.: CUENTA PRODUCTO FORMA PAGO: CONSIGNACION

BCO: 07, DCTO.PAGO: 2065513 PIN: VLR:18000

CERTIFICADO SE EXPIDE DE ACUERDO A LA MATRICULA CITADA





Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Diecinueve Civil Municipal de Bogotá D.C.

Cra. 10 No.14-33 piso 8, Tel: 2820812

cmpl19bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

BOGOTÁ D. C. 01 DE AGOSTO DE 2022
OFICIO No. 1284

Señor

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
ZONA CENTRO
Ciudad.

REF: EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL NO. 11001400301920220069900 BANCOLOMBIA S.A NIT. 890.903.938-8 CONTRA VIVIAN LORENA RODRÍGUEZ RIAÑO C.C. 1.022.349.408.

Comedidamente me permito comunicarle que, mediante auto del 21 de julio de 2022, dictado dentro del proceso de la referencia, se DECRETÓ el embargo del inmueble identificado con el folio de matrícula inmobiliaria No. 50C-2065513, denunciado como de propiedad del demandado **VIVIAN LORENA RODRÍGUEZ RIAÑO C.C. 1.022.349.408**

Por lo anterior, sírvase inscribir la medida y a costa de la parte interesada expedir con destino a este despacho certificación sobre la situación jurídica del inmueble, donde conste el gravamen conforme lo prevé el art. 468 del C.G. del P.

Atentamente,

ALEPH SEBASTIAN GARCÍA SANDOVAL

SECRETARIO

AL CONTESTAR FAVOR CITAR EL NUMERO Y LA REFERENCIA DEL PROCESO. -

Asgs

Firmado Por:
Aleph Sebastian Garcia Sandoval
Secretario Municipal
Juzgado Municipal
Civil 019
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c25ddbd4590b7f6d57b82ad0623805c945c50d3c521c2d91bdccaa4913e4723d**

Documento generado en 02/08/2022 01:18:31 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Proceso 11001400301920220069900 Oficio 1284

Mensaje 378 de 72528

Remite: Juzgado 19 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C.
Destinatario: notificaciones prometeo, Documentos Registro Bogotá Zona Centro, Correspondencia Bogotá Zona Centro
Fecha: Mar 02:22 AM

Buen día,

Dando cumplimiento a los preceptos contemplados en la Ley 2213 de 2022, me permito remitir oficio de la referencia para su respectivo trámite.

Así mismo, se le pone en conocimiento a la parte interesada que el oficio del asunto fue remitido a la entidad respectiva para su trámite.

Atentamente

Aleph Sebastián García Sandoval
SECRETARIO



2022-00699 OficioEmbarga...



Impreso el 03 de Noviembre de 2022 a las 06:15:36 PM
No tiene validez sin la firma y sello del registrador en la ultima pagina

Con el turno 2022-99450 se calificaron las siguientes matriculas:
2065513

Nro Matricula: 2065513

CIRCULO DE REGISTRO: 50C
MUNICIPIO: BOGOTA D. C.

BOGOTA ZONA CENTRO
DEPARTAMENTO: BOGOTA D.C.

No CATASTRO: AAA0271JJPP
TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE

- 1) CALLE 66A #95-32 APARTAMENTO 502 MULTIFAMILIAR LOS ALAMOS P.H.
- 2) CL 66A 95 32 AP 502 (DIRECCION CATASTRAL)

ANOTACION: Nro 4 Fecha: 02-11-2022 Radicacion: 2022-99450 Valor Acto:
Documento: OFICIO 1284 DEL: 01-08-2022 JUZGADO 019 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C. DE BOGOTA D. C.

ESPECIFICACION: 0429 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION REAL REF:PROCESO EJECUTIVO GARANTIA REAL RAD:11001400301920220069900
(MEDIDA CAUTELAR)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCOLOMBIA S.A.	8,909,039,388	
A : RODRIGUEZ RIAO VIVIAN LORENA	1,022,349,408	X

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

Documento Generado Electronicamente - Radicacion Electronica

Fecha 03 de Noviembre de 2022 a las 06:15:36 PM

Funcionario Calificador ABOGA333

El Registrador - Firma

JANETH CECILIA DIAZ CERVANTES



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA
CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 221109294767673456

Nro Matrícula: 50C-2065513

Página 1

Impreso el 9 de Noviembre de 2022 a las 10:48:37 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 50C - BOGOTA ZONA CENTRO DEPTO: BOGOTA D.C. MUNICIPIO: BOGOTA D. C. VEREDA: BOGOTA D. C.

FECHA APERTURA: 28-08-2019 RADICACIÓN: 2019-65750 CON: ESCRITURA DE: 15-08-2019

CODIGO CATASTRAL: AAA0271JJPPCOD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

Contenidos en ESCRITURA Nro 1171 de fecha 26-06-2019 en NOTARIA SETENTA Y SEIS de BOGOTA D. C. APARTAMENTO 502 con area de 35.47 MTS2 con coeficiente de 9.50 % (ART.11 DEL DECRETO 1711 DE JULIO 6/1994).

COMPLEMENTACION:

VELA OSORIO GLADYS Y HERNANDEZ EFREN HUMBERTO, ADQUIRIERON POR COMPRA DE PINEDA CUSCAGUA ADRIANA JACQUELINE, MENDOZA VARGAS RICARDO, POR E.P. # 666 DE 15-04-2019 NOTARIA 76 DE BOGOTA D.C. ESTOS ADQUIRIERON POR COMPRA DE POVEDA CRUZ VICENTE ENRIQUE, POR E.P. # 1542 DE 10-06-2010 NOTARIA 7 DE BOGOTA D.C., ESTE ADQUIRIO POR COMPRA DE CRUZ FULA LUIS ENRIQUE, POR E.P. # 4561 DE 02-12-1994 NOTARIA 38 DE BOGOTA D.C. RADICADA EL 09-12-1994 AL FOLIO 50C-172961... *AMMA*.

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: URBANO

2) CL 66A 95 32 AP 502 (DIRECCION CATASTRAL)

1) CALLE 66A #95-32 APARTAMENTO 502 MULTIFAMILIAR LOS ALAMOS P.H.

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

50C - 172961

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 15-08-2019 Radicación: 2019-65750

Doc: ESCRITURA 1171 del 26-06-2019 NOTARIA SETENTA Y SEIS de BOGOTA D. C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL: 0317 CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL MULTIFAMILIAR LOS ALAMOS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: HERNANDEZ EFREN HUMBERTO

CC# 79555252 X

DE: VELA OSORIO GLADYS

CC# 52129347 X

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 30-07-2020 Radicación: 2020-37365

Doc: ESCRITURA 2850 del 17-07-2020 NOTARIA TREINTA Y OCHO de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$130,000,000

ESPECIFICACION: COMPRAVENTA: 0125 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: HERNANDEZ EFREN HUMBERTO

CC# 79555252

DE: VELA OSORIO GLADYS

CC# 52129347

A: RODRIGUEZ RIA/O VIVIAN LORENA

CC# 1022349408 X

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 30-07-2020 Radicación: 2020-37365

Doc: ESCRITURA 2850 del 17-07-2020 NOTARIA TREINTA Y OCHO de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

[illegible]



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA
CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 221109294767673456

Nro Matricula: 50C-2065513

Página 3

Impreso el 9 de Noviembre de 2022 a las 10:48:37 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

=====

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

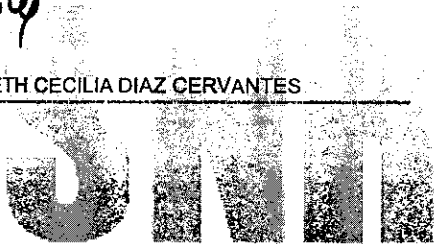
USUARIO: REXC

TURNO: 2022-758165

FECHA: 09-11-2022

EXPEDIDO AUTOMATICAMENTE PARA CERTIFICADOS ASOCIADOS

El Registrador: JANETH CECILIA DIAZ CERVANTES



**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO**

Y REGISTRO

La guarda de la fe pública

EE26991

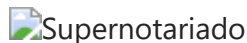
Correspondencia Bogota Zona Centro

<correspondenciabogotacentro@Supernotariado.gov.co>

Jue 12/01/2023 9:48

Para: Juzgado 19 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl19bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: correo@certificado.4-72.com.co <correo@certificado.4-72.com.co>

POR FAVOR NO CONTESTAR A ESTE E-MAIL.

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a seguridad.informacion@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.